

San Ramón de la Nueva Orán

1 3 NOV 2025

Expediente Electronico N° ORA-038/2025.-**Resolución N° D-ORAN-620/2025.-**

VISTO:

La presentación realizada por la alumna Andrea del Pilar Galarza, L.U. Nº 17.079, D.N.I. Nº 37.716.137 con relación al tema de Seminario: "De Ternero a Reproductor: Selección, Manejo y Venta de Toros Reproductores en Córdoba" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución  $N^\circ$  SO-121/2025, se aprueba el tema de Seminario de la alumna Andrea del Pilar Galarza, L.U.  $N^\circ$  17.079, D.N.I.  $N^\circ$  37.716.137, y se designa al Director del Trabajo, Ing. Marcelo Arenas.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Anexo II Comisión de Seminario de la Resolución N° SO-103/2000 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, particularmente en lo referido al Inciso b), y al Título: EVALUACIÓN, Inciso b), y por la Comisión de Seminario.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde, Aprobar el informe de Avance y Otorgar la Regularidad de la asignatura <u>"Seminario"</u> a la alumna Andrea del Pilar Galarza y Certificar el trabajo realizado por el Director del Proyecto de Seminario; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

## LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el informe de Avance presentado por la alumna Andrea del Pilar Galarza, L.U. Nº 17.079, D.N.I. Nº 37.716.137 con relación al tema de Seminario: "De Ternero a Reproductor: Selección, Manejo y Venta de Toros Reproductores en Córdoba" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Otorgar a la alumna Andrea del Pilar Galarza, L.U. Nº 17.079, D.N.I. Nº 37.716.137, la Regularidad en la asignatura Seminario de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Certificar el trabajo realizado por el Director del Proyecto de Seminario <u>"De Ternero a Reproductor: Selección, Manejo y Venta de Toros Reproductores en Córdoba"</u>, correspondiente a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, presentada por la alumna Andrea del Pilar Galarza, L.U. Nº 17.079, D.N.I. N° 37.716.137, Ing. Marcelo Arenas.

ARTICULO 4º: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Director de Seminario y Departamento de Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc

SP. CELIA E. VILLAGRA
CRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÂN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic.ELENA E. CHORO QUE DECANA FACULTAD REGIONAL ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA